



MUNICIPIO DE MAZATEPEC, ESTADO DE MORELOS.

Presidencia Municipal

MAZATEPEC, MOR.

—)O(—

A C T A T E S T I M O N I A L .

En el Municipio de Mazatepec, Cabecera del Municipio de su mismo nombre, Estado de Morelos., siendo las doce horas del dia veintidos del mes de diciembre del año de mil novecientos setenta y uno, ante mí: Manuel Orihuela Toledo, Presidente Municipal Constitucional de éste Municipio, y Oficial del Registro Civil de éste propio lugar, — por Ministerio de la Ley, compareció el señor ALONSO LUGO-VILLEGRAS, originario y vecino de Cuauchichinola, Mor., de ésta comprensión Municipal, casado, campesino y de ochenta y un años de edad y de Nacionalidad Mexicana quién manifestó: que se presentó en la Oficina del Registro Civil de éste mismo lugar, con el objeto de que se le expediera su acta de nacimiento, pero dicha Oficina sólo expidió una constancia de Inexistencia de Archivo ya que fué incendiada en el periodo de los movimientos armados por los que atravesó nuestro País, en los cuales hubo destrucción de Archivos, por tal razón, procede a levantar una acta testimonial de su nacimiento, presentando para tal objeto a dos testigos a los señores ESTANISLAO PICHARDO Y VICENTE JAIME ARCE, el primero originario y vecino de Cuauchichinola, Morelos., de éste Municipio, el segundo originario de Cuauchichinola, Mor., y vecino de éste lugar, casados, campesinos, con domicilio conocido, de Nacionalidad Mexicana y de sesenta años de edad y de setenta años de edad respectivamente, a quienes bajo protesta de decir se les interrégó sobre si conocen al señor Alonso Lugo Villegas, si dan fe quienes fueron sus padres, si les centra y dan fe que es originario de Cuauchichinola, Morelos., que si les consta cuando nació, quienes contestaron que si lo conocen perfectamente al señor Alonso Lugo Villegas, que les consta que sus señores padres fueron los extintos Sebastián Lugo y la señora Ceferina Villegas, que dan fe y testimonio que dicho señor nació en Cuauchichinola, Mor., de éste Municipio, el dia 10 diez de Julio del año de 1890.—Dicho lo anterior con toda solemnidad se levanta la presente acta testimonial, la que es firmada por quienes en ella intervieron.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.
ENC. DEL REGISTRO CIVIL P.M.D.L.L.

MANUEL ORIHUELA TOLEDO.

EL COMPARANTE.

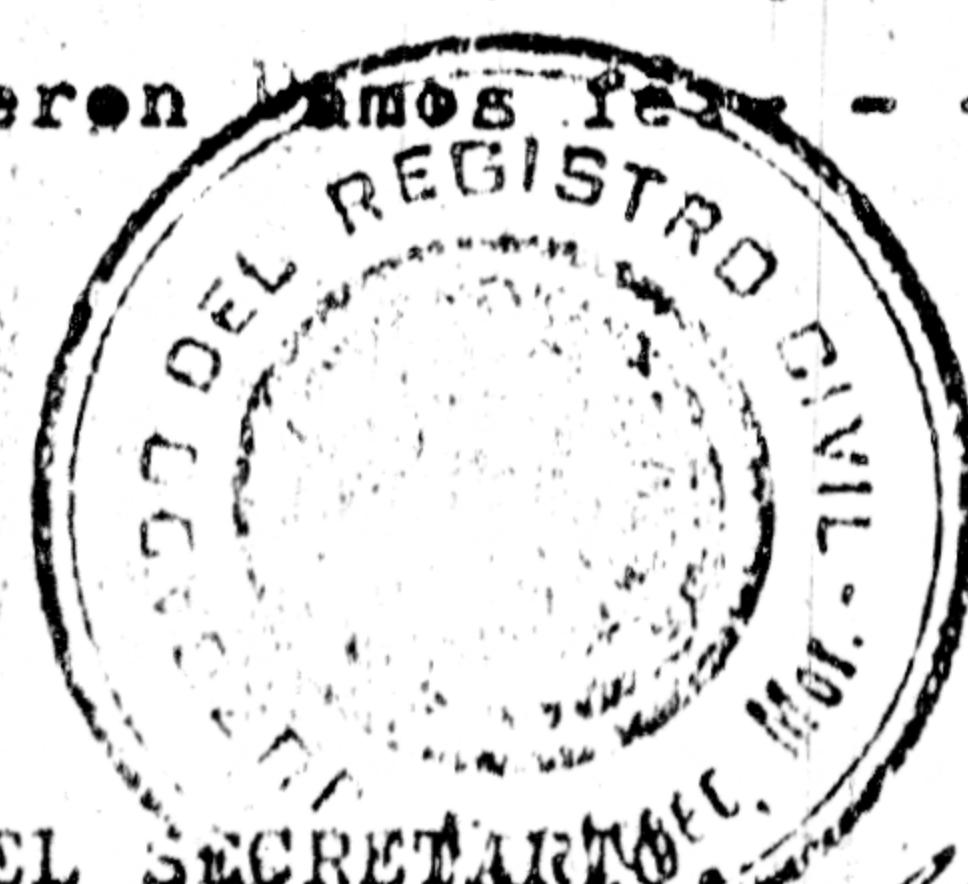
ALONSO LUGO VILLEGRAS.

TESTIGO.

VICENTE JAIME ARCE.

TESTIGO.

ESTANISLAO PICHARDO R.



EL SECRETARIO.

M. CARRILLO.

TESTIGO.

ESTANISLAO PICHARDO R.

JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, General Brigadier del extinto Ejército Libertador del Sur, actualmente, Comandante de la División de Legionarios en el Estado de MORELOS, con residencia en la Privada Central 211, ubicada entre Clavijero y Zarco en la Capital de dicha Entidad.

C E R T I F I C A :

Que el C. ALONSO LUGO VILLEGRAS, originario y vecino del poblado de CUAUCHICHINOLA, Municipio de MAZATEPEC, del ya citado Estado de Morelos, como soldado se incorporó a las fuerzas revolucionarias zapatistas, a partir del 26 de marzo de 1912, en la Plaza de CACAHUAMILPA, Municipio de Tetipac, del Estado de Guerrero, quedando bajo las órdenes de su propio hermano JUAN de los mismos spellidos, en virtud de que las fuerzas del 44/o. Cuerpo Rural comandadas por el Coronel MARTIN TRIANA, lo persiguieron por haber sido denunciado como hermano del Coronel JUAN LUGO VILLEGRAS, y habiendo escapado, marchó hacia el poblado de CACAHUAMILPA, Municipio de TETIPAC del Estado de GUERRERO, donde se encontraba este último, con otros Jefes Revolucionarios que merodeaban en dicha región.

En los años de 1912 a 1914, el Coronel JUAN LUGO Villeros ascendió a General Brigadier, y este último, contando con la confianza y arrogancia de su hermano ALONSO primeramente citado, por méritos en campaña, combatiendo a los Coahuileños ya mencionados, y a las fuerzas federales comandadas por los Generales Juvencio Robles, Antonio G Olea, Alberto T Razgardo y otros, el C General en Jefe de la Revolución Suriana Emiliano Zapata, lo premió otorgándole los siguientes nombramientos.

El 14 de abril de 1913, como Capitán Primero de Caballería

El 1/o. de agosto de 1913, como Mayor.

El 18 de mayo de 1914, como Teniente Coronel, y

El 14 de agosto de 1914, como Coronel en su misma Arma.

Los hechos de armas a los que concurrió y que merecieron los ascensos que anteceden, fueron:

El 14 de abril de 1913, combate sostenido en el poblado de TLAPALA, del Estado de Guerrero, contra las fuerzas federales comandadas por los Generales Antonio G Olea, Alberto T Razgardo, y otros que derrotados, siguieron hacia El Cacahuapanche y Manzanillo del citado Estado de Guerrero.

El 1/o. de agosto de 1913. Combates en los Cerros de Rancho Frio, del mismo Estado de Guerrero, contra fuerzas federales y Rurales comandadas por los Generales Antonio G Olea y Andrés Ruiz Meza, cuando estas últimas defecionaron del zapatismo y se rindieron con el Gobierno del usurpador General Victoriano Huerta.

El 18 de mayo de 1914, combates diarios por 17 días consecutivos, al atacar, sitiar y tomar las Haciendas de Zactepec y Treinta, hasta destrozar las fuerzas federales comandadas por el Coronel Flavio Maldonado.

Del 1/o. de junio al 15 de agosto de 1914, combates diarios al atacar, sitiar y tomar la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, defendida por el General Pedro Ojeda hasta romper el sitio, dejando todo su artillería, armamento y municiones en poder de las fuerzas revolucionarias vencedoras.

Hay muchas otras acciones de armas que sería muy largo tomar las en consideración.

A solicitud del interesado, y para los usos legales que mejor le convengan, le expido el presente en Cuernavaca, Mor. a los 30 días del mes de enero de 1972.

El Legionario 1403

JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, General Brigadier del extinto Ejército Libertador del Sur, actualmente, Comandante de la División de Legionarios en el Estado de MORELOS, con residencia en la Privada Central 211, ubicada entre Clavijero y Zarco en la Capital de dicha Entidad.

C E R T I F I C A :

Que el C. ALONSO LUGO VILLEGRAS, originario y vecino del poblado de CUAUCHICHINOLA, Municipio de MAZATEPEC, del ya citado Estado de Morelos, como soldado se incorporó a las fuerzas revolucionarias zapatistas, a partir del 26 de marzo de 1912, en la Plaza de CACAHUAMILPA, Municipio de Tetipac, del Estado de Guerrero, quedando bajo las órdenes de su propio hermano JUAN de los mismos apellidos, en virtud de que las fuerzas del 44/o. Cuerpo Rural comandadas por el Coronel MARIAN TRIANA, lo persiguieron por haber sido denunciado como hermano del Coronel JUAN LUGO VILLEGRAS, y habiendo escapado, marchó hacia el poblado de CACAHUAMILPA, Municipio de TETIPAC del Estado de GUERRERO, donde se encontraba este último, con otros Jefes Revolucionarios que merodeaban en dicha región.

En los años de 1912 a 1914, el Coronel JUAN LUGO Villegas ascendió a General Brigadier, y este último, contando con la confianza y arrogancia de su hermano ALONSO primeramente citado, por méritos en campaña, combatiendo a los Coahuileños ya mencionados, y a las fuerzas federales comandadas por los Generales Juvencio Robles, Antonio G. Olea, Alberto T. Razgado y otros, el General en Jefe de la Revolución Suriana Emiliano Zapata, lo premió otorgándole los siguientes nombramientos.

El 14 de abril de 1913, como Capitán Primero de Caballería
El 1/o. de agosto de 1913, como Mayor.
El 18 de mayo de 1914, como Teniente Coronel, y
El 14 de agosto de 1914, como Coronel en su misma Arma.

Los hechos de armas a los que concurrió y que merecieron los ascensos que anteceden, fueron:

El 14 de abril de 1913, combate sostenido en el poblado de TLAPALA, del Estado de Guerrero, contra las fuerzas federales comandadas por los Generales Antonio G. Olea, Alberto T. Razgardo, y otros que derrotados, siguieron hacia El Cecahuapanche y Manzanillo del citado Estado de Guerrero.

El 1/o. de agosto de 1913, combates en los Cerros de Rancho Tío, del mismo Estado de Guerrero, contra fuerzas federales y Rurales comandadas por los Generales Antonio G. Olea y Andrés Ruiz Meza, cuando estos últimos defecionaron del zapatismo y se rindieron con el Gobierno del usurpador General Victoriano Huerta,

El 18 de mayo de 1914, combates diarios por 17 días consecutivos, al atacar, sitiar y tomar las Haciendas de Zecatepec y Treinta, hasta destrozar las fuerzas federales comandadas por el Coronel Flavio Maldonado.

Del 1/o. de junio al 15 de agosto de 1914, combates diarios al atacar, sitiar y tomar la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, defendida por el General Pedro Ojeda hasta romper el sitio, dejando todo su artillería, armamento y municiones en poder de las fuerzas revolucionarias vencedoras.

Hay muchas otras acciones de armas que sería muy largo tomar las en consideración.

A solicitud del interesado, y para los usos legales que mejor le convengan, le expido el presente en Cuernavaca, Mor. a los 30 días del mes de enero de 1972.

El Legionario 1403

PROSECCION GENEALOGICA AGUASCALIENTES, General Director del extinto Ejército Libertador del Sur, Legionario número 624 y miembro efectivo de la LEGION DE HONOR MEXICANA, con domicilio conocido en el poblado de TETANCHE, Municipio de SOTUZA, del Estado de MORELOS.

Certificado:

Que el C. ALONSO LUGO VILLEGRAS, de 83 años de edad, ex soldado, originario y vecino del poblado de CHIUCHITINGUA, Municipio de LINARES, de la misma Entidad ya citada, e hijo del C. Sebastián Lugo y de la señora Severina Villegas, el 26 de marzo de 1912 se incorporó a las fuerzas revolucionarias surianas comandadas por su hermano JUAN LUGO VILLEGRAS, en la Plaza de CACAHUAMETLA, Municipio de TETANCHE, del Estado de Guerrero, donde coesistieron a operar las fuerzas revolucionarias zapatistas, tan pronto como don Francisco I. Madero decretó la Ley de Suspensión de Garantías, al no poder reducir el incipiente movimiento encuadrado por el C. General Emiliano Zapata Salazar.

Al lado de su hermano JUAN LUGO VILLEGRAS, ALONSO LUGO VILLEGRAS, principió su carrera militar revolucionaria, y por méritos en campo, el 14 de abril de 1913, por Acuerdo del C. General Emiliano Zapata, fue nombrado Capitán Fijo de Caballería.

El 1/o. de agosto de 1914, ascendió a Mayor en su misma arma.
El 15 de mayo de 1914, fue ascendido a Teniente Coronel, y
El 14 de agosto de 1914, fue nombrado Coronel de Caballería.

Los hechos de armas, a los que concurren el Soldado, el Oficial, el Mayor, el Teniente Coronel y el Coronel de referencia, son los siguientes:

El 14 de abril de 1913, combatió en el poblado de TETANCHE, del Estado de Guerrero contra fuerzas federales comandadas por los Generales Velezalos Ojeda, Ramírez y otros.

El 1/o. de agosto de 1913, combatió en los Barros de Rancho Nuevo, contra fuerzas federales comandadas por el General Ojeda, y fuerzas murales comandadas por el General Andrés Ruiz Vaca.

Del 2 al 18 de mayo de 1914, combates diarios sostidos en los alrededores de las Haciendas de Zacatepec y Treinta, cuyo sitio sostuvo el Coronel Alvaro Maldonado.

Del 1/o. de junio al 15 de agosto de 1914, combates diarios sostenidos en Cuernavaca, Mor., durante el sitio y toma de dicha Ciudad, contra fuerzas federales comandadas por el General Pedro Ojeda,

Estos y otras acciones de guerra ruidosas citarse, pero considerando que no es necesario mencionarlos, solo se concretará decir que luchó hasta que, en 1919, las fuerzas comunistas comandadas por el C. General Fortunato MUSKUA, quien logró dominar las fuerzas zapatistas que quedaban en pie de lucha.

A solicitud del interesado, y para los usos legales que mejor le convengan. lo expido el presente en Meteuchi, Mor., a los veinte días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos.

El Legionario 624.

Profezo García

El que suscribe Coronel de Caballeria del Ejercito Libertador del Sur, Feliciano Olivares, que esta en retiro y quien milito bajo las ordenes del C. General Emiliano Zapata. Jefe Supremo de la Revolucion.

CERTIFICA: que el C. Alonso Lugo, ingrese a las Fuerzas Revolucionarias en el año de 1913, con el C. General, Juan Lugo hermano del que Certifico hasta el año de 1919, sin ser unificado como Soldado de la Revolucion, siendo sus servicios enteramente satisfactorios, ya que siempre se pongo a la altura de su deber, asi como, por su lealtad y entereza por las causas Revolucionarias.

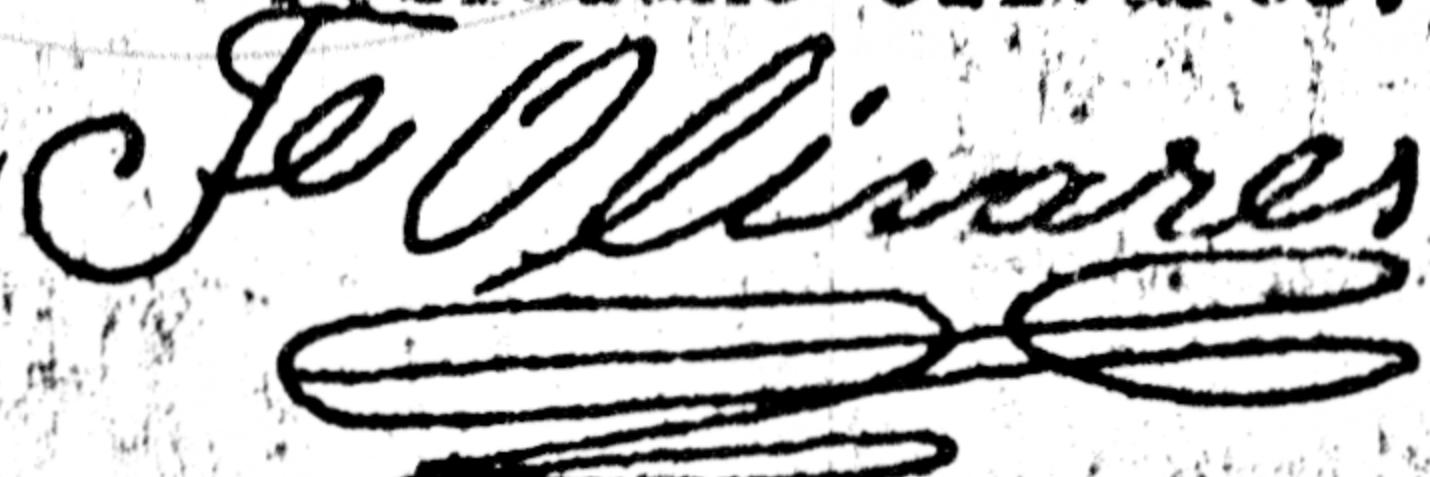
Extendiendo el Presente en la Villa de Puente de Yxtla, Mor. a los 8. días del mes de Abril, de 1939, a petición del interesado y para los usos legales que mejor convengan a sus intereses.

Puente de yxtla Mor. abril 8. de 1939.

El Coronel de Caballeria.

Reconocido por la Secretaría de Guerra y Marina, hoy Defensa Nacional, y como constancia obran en mi poder Documentos que acreditan mi personalidad.

Feliciano Olivares.


Feliciano Olivares



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.T.A.

DEPENDENCIA.....	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
.....	OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIO.
SECCION	COM. PRO-VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO.....	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -COPIA CERTIFICADA.

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: -ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice: -DEPARTAMENTO DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA. OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERV. -SECCION COM. PRO-VET. DE LA REV.-MESA TERCERA.-NUMERO DEL OFICIO 606.-EXPEDIENTE 7-20794.-Arriba y al centro dice: -ASUNTO: -Se le concede la Condecoración al Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERÍODO.-Méjico D.F., a 16 de julio de 1973.-C. ALONSO LLODO VILLACAS.-Domicilio conocido.-Guanachichi nola, D.F.-TEXTO: -POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISIÓN DNE. SECRETARIO, con fecha 14 del actual, se reconoce a usted oficialmente el derecho que le hace merecer la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada por Decreto No. 659 de fecha 5 de octubre de 1937, por los servicios que prestó durante el SEGUNDO PERÍODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914.-A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampare la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías de frente tamaño Visita.-ATENTAMENTE.-OFICIO EFECTIVO. NO REPLICAR.-P.O. P.C.GAL. DE FOFA. DNE. J. DFTCO.-EL GENERAL BRIG.-JEFE DE LA OFNA.-JOSE MARIA BORRIG.- (271621).-Méjico.-Un sello de goma con el escudo nacional que dice: -ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.-OFNA. FORMADORA HJS. SERV.-COM. PRO-VET. DE LA REV.-

ROBERTO RODRIGUEZ DE QUAZIRIZI, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicio de la que es Titular el C. General Brigadier JOSE MARIA BORRIG.

CERTIFICA: -que la copia que antecede, está fielmente escada de la que al carbón clara a folio II en el expediente del interesado, el cual existe en el archivo local de esta Comisión.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SE ENSENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Vc.
Ro.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

JOSE MARIA BORRIG.
(271621).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERV.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

Méjico, D.F., a 30 de agosto de 1973.

Rodríguez
00000

(1479510).

RECOR/jla.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.T.A.

DEPENDENCIA...	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
.....	E. HISTORIA.....
.....	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION ...	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.....
NUMERO DEL OFICIO.....	
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO:-COPIA CERTIFICADA.

"----Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice:-
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.-SECCION COM PRO VET. DE LA REV.-MESA TERCERA.-NUMERO -
DEL OFICIO 606.-EXPEDIENTE T-20794.-Arriba y al centro dice:-ASUNTO:-Se reconozca --
oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. ALONSO LUGO-
VILLEGAS.-Méjico, D.F., a 14 de julio de 1973.-C. GENERAL BRIGADIER.-JEFE DE LA OFI-
CINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS.-Presente.-TEXTO:-Me permito informar a usted -
que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ALONSO LUGO -
VILLEGAS de 85 años de edad, fechada el 28 de febrero de 1972, se procedió al estu-
dio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:-Se ini-
cio a la Revolución con fecha 26 de marzo de 1912, en fuerzas del Ejército Liberta-
dor del Sur, operando bajo las órdenes del C. Coronel JUAN LUGO, donde prestó sus --
servicios hasta el 15 de junio de 1919 en que causó baja.-Concurrió a varios hechos-
de armas contra fuerzas federales de la Usurpación Huertista en los Estados de Gue-
rrero y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.-Se asienta lo anterior en certifi-
cados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. JULIAN GONZALEZ --
GUADARRAMA y PROSPERO GARCIA AGUIRRE.-Anexos al incidente.-Reúne los requisitos del-
Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscri-
to emite la siguiente, OPINION:-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolu-
ción al C. ALONSO LUGO VILLEGAS y se le conceda la Condecoración al Mérito Revolucio-
nario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.-RESPECTUOSAMENTE.-SUFRA-
GIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL TENIENTE OFTA. JEFE DE LA COM.-ROBERTO MONTES DE OCA
RAMIREZ.-(1479810).-Rúbrica.-Un sello de goma con el escudo nacional que dice:-ESTA-
DOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-DEPTO. ARCH. CORRESP. E ---
HIST.-OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.-COM. PRO VET. DE LA REV.-APROBADO:-EL GENERAL BRIG.
JEFE DE LA OFNA.-JOSE NARA BORNIO.-(271621).-Rúbrica."-----"

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, ac-
tualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Ofi-
cina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier --
JOSE NARA BORNIO.

CERTIFICA:-Que la copia que antecede, está fielmente sacada del original que --
obra a folios 7 y 8 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo Lo-
cal de esta Comisión.

Méjico, D.F., a 30 de agosto de 1973.

Vo. Bo.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA. SECRETARIA
DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

(1479810)

JOSE NARA BORNIO.
(271621).

RJCR/jla

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

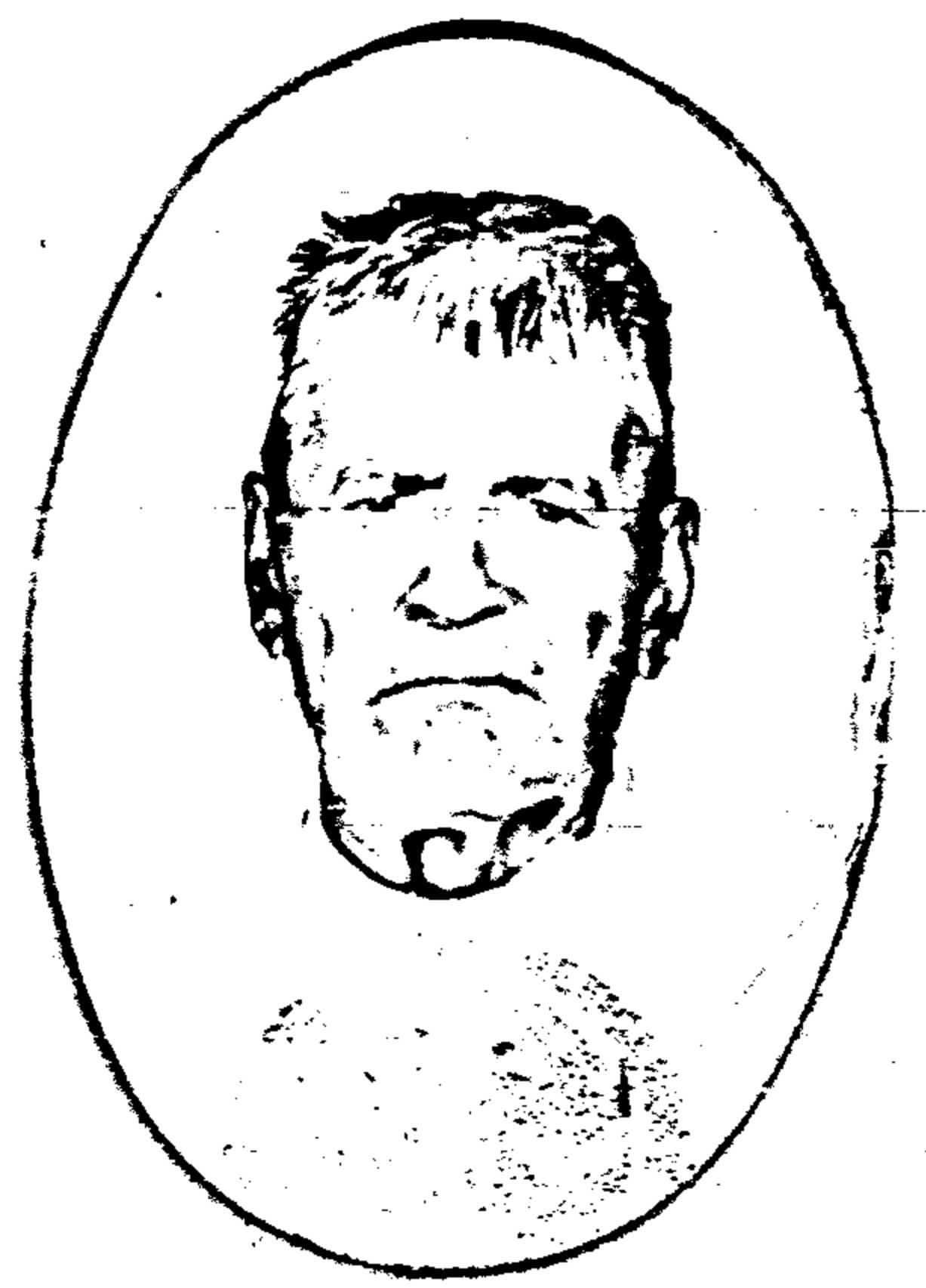
1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Secretaría de la Defensa Nacional
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución



Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,
la Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el Ciudadano

Alonso Lugo Villegas

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 21º periodo, creada por Decreto No. 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.

Méxip. D. F., a 4 dos de setiembre de 1973.

El General de División D. E. M.
Secretario de la Defensa Nacional

Hermenegildo Cuenca Díaz.

(127834)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL General de Bdgo. D.E.M.
Jef. del Depto. Arch. Corresp. e Hist.

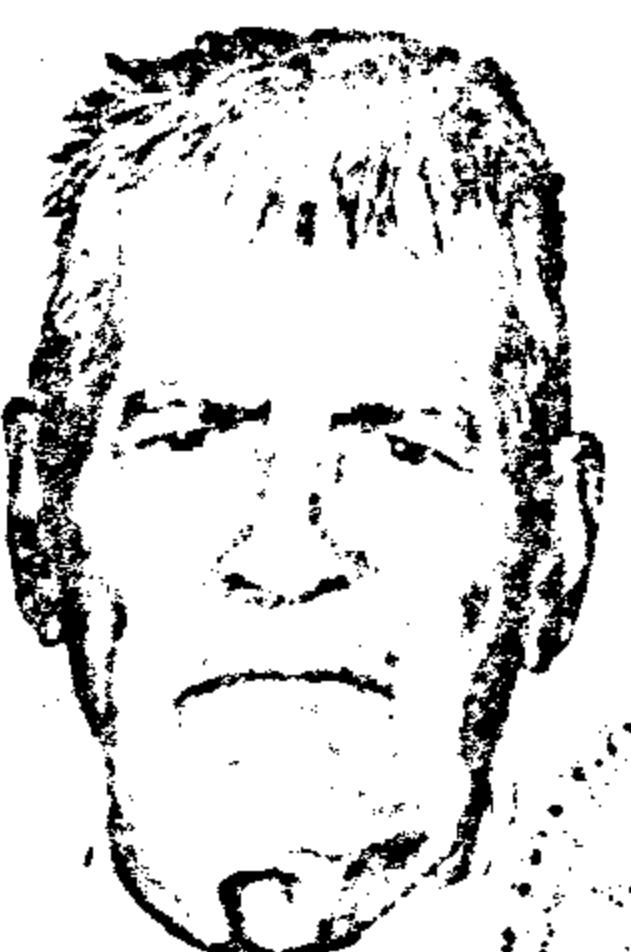
SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
FED. AGC. CEMEX ETC.
JEFATURA

Miguel Rivera Becerra.
(1236051).



La Secretaría de la Defensa Nacional

en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario



Alonso Lugo Villegas

se le expide el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fue otorgada.

LIGA DE HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL

Lomas de Sotelo, D. F. a 30 de enero de 1975.

El Gral. de Div. Secretario

El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana

Hermenegildo Vázquez Díaz



Javier Echáverría Villarreal Marqués

Registrado a fojas.....101.....del libro res-
pectivo, con el número .L.10,817.....

M.01

El Cap. 1/o. ofta, J. Sec. Especial



Araujo Hernández
- 844912 -

DE HONOR MEXICANA
ACION ESPECIAL



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ZONA NTA

DEPENDENCIA... DEPTO. DE ARCH.. CORRESP....
..... E. HISTORIA.....
..... OFNA. FORM. DE. HOJAS. DE. SERVS.....
SECCION COM.. PRO. VET.. DE. LA. REV..
MESA TERCERA.....
NUMERO DEL OFICIO... 606.....
EXPEDIENTE T-20794.....

ASUNTO:-Se le concede la Condecoración al Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERÍODO.

México, D.F., a 16 de julio de 1973.

C. ALONSO LUGO VILLEGRAS.
Domicilio conocido.
Cuauchichinola, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 14-del actual, se reconoce a usted oficialmente el derecho que lo hace merecer la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada por Decreto No. 659-de fecha 5 de octubre de 1939, por los servicios que prestó durante el SEGUNDO PERÍODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías de frente tamaño Visita.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.D.C.GRAL. DE BGDA. DEM. J. DEPTO.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

JOSE MARA BORNIO.
(271621).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRADO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

RNOR/jla.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

F.M.D.N.T.A

DEPENDENCIA... DEPTO. DE ARCH. CORRESP....
..... E. HISTORIA.....
.... OFNA. FORM. DE HOJAS. DE SERVS....
SECCION COM. PRO. VET. DE LA REV....
MESA TERCERA.....
NUMERO DEL OFICIO... 606.....
EXPEDIENTE T-20794.....

ASUNTO:-Se le concede la Condecoración al Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO.

México, D.F., a 16 de julio de 1973.

C. ALONSO LUGO VILLEGAS.
Domicilio conocido.
Cuauchichinola, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 14-del actual, se reconoce a usted oficialmente el derecho que lo hace merecer la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada por Decreto No. 659- de fecha 5 de octubre de 1939, por los servicios que prestó durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de -- 1914.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampara la Condecoración respectiva, se servirán remitir a este Departamento dos fotografías de frente tamaño Visita.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E. HIST.
OFNA. FORMADORA HJB. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.D.C.GRAL. DE BGDA. DEM. J. DEPTO.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

JOSE MARA BORNIO.
(271621).



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

DEPARTAMENTO. COMANDANCIA GENERAL
DE LA LEGION DE HONOR
MEXICANA.
SECCION ESPECIAL
MEZA 1/a. DE TRAMITE,
NÚMERO DEL OFICIO 001804
EXPEDIENTE 112/L-10,817

ASUNTO: - Se le comunica reconocimiento como LEGIONARIO.

México, D.F., a 27 de agosto de 1973.

CIUDADANO.
ALONSO LUGO VILLEGAS.
Domicilio Conocido.
Vía Mazatopeo, MOR.

LA COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo verificada el día de hoy, fue aprobado su reconocimiento como Legionario, por encontrarse comprendido dentro de lo dispuesto por los artículos 3/o. Fracción IV Inciso "C" y 25/o. Fracción I del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

(DOS ANEXOS)

En tal virtud, se servirá remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de Identidad, 2 retratos tamaño visita y 2 signos.

Con la propia fecha, queda incorporado a la División de Legionarios No. 24 en la Ciudad de Cuernavaca, MOR., debiéndose poner en contacto con el Comandante de la citada unidad, C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA.

AYUNTAMIENTO.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. RPT. COMANDANTE.

JAVIER ECHEVERRIA ARANGO MARQUINA.
(194595)

AL CONTESTAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADERNO SUPERIOR-DERECHO.

c.c.p.-El C. Gral. de Bdga. DEM. Jefe del Dep. de archivo, Correspondencia e Historia, para que se sirva ordenar se agregue al expediente del interesado.
Edificio.-

c.c.p.-El C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios No. 24, para su conocimiento. Ave. Central 211 Cuernavaca, MOR.

AHV-jmc.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CORRESPONDENCIA
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

E.M.D.N.T.A.

DEPENDENCIA. COMANDANCIA GENERAL
DE LA LEGION DE HONOR
MEXICANA.
SECCION ESPECIAL
MESA 1/a, DE TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO 001804
EXPEDIENTE 112/L-10,817

ASUNTO: - Se le comunica reconocimiento como LEGIONARIO.

México, D.F., a 27 de agosto de 1973.

CIUDADANO.
ALONSO LUGO VILLEGAS.
Domicilio Conocido.
Vía Mazatepec, MOR.

LA COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo verificada el día de hoy, fue aprobado su reconocimiento como Legionario, por encontrarse comprendido dentro de lo dispuesto por los artículos 3/o. Fracción IV Inciso "C" y 25/o--Fracción I del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

(DOS ANEXOS)

En tal virtud, se servirá remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de Identidad, 2 retratos tamaño visita y 2 mignon.

Con la propia fecha, queda incorporado a la División de Legionarios No. 24 en la Ciudad de Cuernavaca, MOR., debiéndose poner en contacto con el Comandante de la citada unidad, C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. RET. COMANDANTE.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRADO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p.-El C. Gral. de Bdga. DEM. Jefe del Depto. de archivo, Correspondencia e Historia, para que se sirva ordenar se agregue al expediente del interesado.

E d i f i c i o .-

c.c.p.-El C. Legionario JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios No. 24, para su conocimiento.- Ave. Central 211 Cuernavaca, MOR.

AHV-jmc.

C. MATIAS POLANCO.
H. COMISION DE ESTUDIO Y DICTAMEN
DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.
EDIFICIO "IMPERIAL".
CUERNAVACA, MOR.,

ALONSO LUGO VILLEGAS, con residencia en Cuauchi-chinola, Municipio de Mazatepec, Morelos, por mi propio derecho, me permito distraer sus finas atenciones, solicitando se me conceda pensión como Veterano de la Revolución Mexicana, situación que acredito con los escritos que para tal efecto anexo.

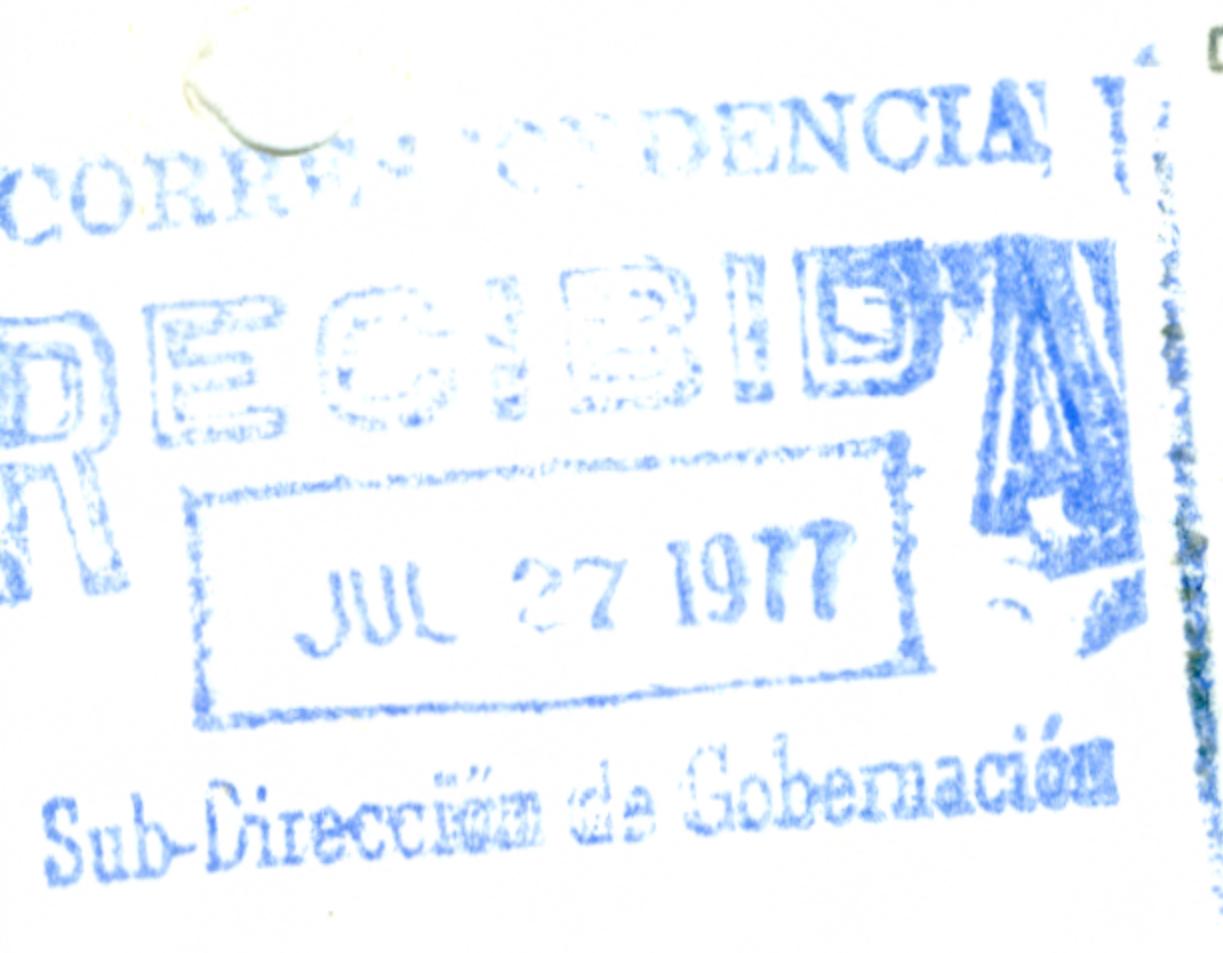
En tal virtud y de conformidad con el Artículo 8- de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas, que se han venido otorgando a los veteranos de la revolución del Estado de Morelos; por consiguiente y considerando el derecho que me asiste en esta petición, nuevamente le solicito me considere en el beneficio a que tengo derecho.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Cuauchichinola, Mazatepec, Mor., Julio 26 de 1977.



ALONSO LUGO VILLEGAS.



Cuernavaca, Morelos, Mor. 26 Julio 1977.

C. Señor Angel Nava Santa Ana.

Jefe del Dpto. Asuntos Consultivos del Gobierno del Estado.
de Morelos.- Palacio de Gobierno.- Cuernavaca, Mor.

consiste
a estos.

— — — — El que suscribe Alonso Longo Villegas con do-
mesticos en el pueblo antes citado, para dar los relativos
al estudio y dictamen que procede de esa H. Comisión a su
muy digno cargo, de conformidad a su oficio N° 000285
de fecha 6 de Junio de 1977.

— Adjunto los siguientes copias fotostáticas de los
siguientes documentos que anexo al presente escrito
para los efectos legales que procedan, con la es-
peranza de ser favorecido, con la pensión que
vengo solicitando de conformidad al artículo 8-
de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los
Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos.

Respetuosamente.

Alonso Longo Villegas.



C. C. P. al C. Dirs. de la Defensa Nacional - Legión de Honor Me-
xicana. - Sones de Satélite. - México, D. F. solicitando -
apoyo como Legionario del Estado de Mor.

ASUNTO: -SOLICITA SE PRACTIQUE EL -
ESTUDIO DE SUS ANTECEDENTES
28 FEBRERO REVOLUCIONARIOS.

Méjico, D.F. 28 de Febrero de 1972.
Lugar y fecha.

C.GENERAL DE DIVISION.

SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.

LOMAS DE SOTEL.D.F.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.

OFICIAZIA DE PARTES

ALONSO LUGO VILLEGAS.

El suscrito:

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA GIRADA POR ESA SUPERIORIDAD, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE PRACTIQUE EL ESTUDIO DE MIS ANTECEDENTES, A FIN DE QUE SE ME OTORQUE LA CONDECORACION DEL MERITO REVOLUCIONARIO Y PARA TAL EFECTO MANIFIESTO:

CUAUCHICHINOLA, Mpio. de Mazatepec, Mor.

Ser natural de:

81

Casado

Edad ____ Años, Estado Civil _____ Fecha de ingreso a la Revolución. ____ Iro de Agosto de 1914.

Fuerzas en que lo efectuó.-

En la Fuerzas Zapatistas .

Grado con que causó alta. ____ Soldado Nombre de los Jefes con quienes militó. ____ con el C.General Emiliano Zapata.

Fuerzas Federales, comandadas por los Generales, Oela, Razgado y otros.

Combatíó contra.

Capitán Iro.

Grado final y fechas para el Ejercicio. ____ 4 documentos, firmados por los CC.Corl.Cab. Francisco Olivares, Gfai. Julian González Guadarrama, Gfai. Brig. Ptos. Documentos que acompañan. ____ de Nacimiento del interesado.

(NO) "sabe"

Tiene expediente en esta Secretaría (NO)

al

terminar la lucha armada.

Se encuentra en servicio activo. _____ Fecha de su separación.

para dedicarse a la Agricultura.

Motivo de su separación.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

FIRMA.

Para los efectos de trámite correspondiente, mi domicilio es:

Domicilio conocido en Cuauchichinola, Edo. de Morelos.

Núm. 17-8817



Frente Zapata de la República

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

La presente acredita al C.
ALONSO LUGO VILLEGRAS.

como

MIEMBRO ACTIVO.

de esta Organización.



El Presidente

GRAL. TIBURCIO CUELLAR MONTALVO

Núm 17-83081



Frente Zapatista de la República
COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL

La presente acredita al C.

ALONSO LUGO VILLEGRAS.

como MIEMBRO ACTIVO.

de esta Organización.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y PUEBLO

Méjico, D. F., a 5 de

enero

a. 1973.

El Presidente

GRAL. TIBURCIO CUILLAR MONTALVO



Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

.....LEGIONARIO.....

.....ALONSO LUGO VILLEGRAS.....

como miembro de esta Institución

Tomas de Santolo, D. E., 12d, sept. de 1975.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

JAVIER ECHEVERRIA MARQUINA.

-194595-

LEGION DE HONOR MEXICANA

COMANDANCIA GENERAL



TOMESE NOTA

El Gral. de Badd. J. de Admón. y Orgn.

ARTURO SICAIROS ITURBE.

-192891-

Registrado a fojas ..101... del libro respectivo.

SECCION ESPECIAL Cap.1/c.01. Jefe de la Secc. de Admón.

ARMULEO HERNANDEZ VELASCO.

-84 K 016-

Firma del interesado

L-(10,817)